



PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR

COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDSB/CONSULTORIA - CS-1

CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2643264.

En la Ciudad de San Antonio de Rancas, Distrito de Simón Bolívar, a los 14 días del mes de Abril del 2025, en la Oficina de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Economico de la Municipalidad Distrital de Simon Bolivar de la Provincia Pasco - Región Pasco, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 028 -2025-MDSB, de fecha 24 de Enero de 2025; el Comité de Selección, de conformidad con el Artículo N° 43, para conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDSB/CONSULTORIA - CS-1, para la CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO" CON CUI N° 2643264, con el propósito de realizar la Apertura, Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas presentadas por los postores en el presente procedimiento de selección.

Contando con el quórum reglamentario y de conformidad con lo establecido en el art.46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encontraron los siguientes miembros:

- Presidente Titular : Nilton Cesar PEREZ MEZA
Miembro Titular 1 : Juan Augusto VASQUEZ SALCEDO
Miembro Titular 2 : Deives Daniel HUAMAN ROJAS

A continuación el Presidente del Comité dirige el presente acto, quien con las formalidades de Ley, comunica a los miembros para iniciar la apertura electrónica y la admisión de las ofertas presentadas.

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El comité verifica en el presente procedimiento de selección en el Listado de participantes de los siguientes participantes que se registraron electrónicamente a través del SEACE:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC / Código, Nombre o Razón Social, fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 9 participants with their respective RUC numbers and registration details.

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

PRESENTACION DE OFERTAS DE MANERA ELECTRONICA

Dándose inicio el presente acto por el comité en verificar a través del SEACE el Listado de presentación de ofertas al procedimiento, el comité verificó que hubo (09) participantes registrados en estado valido como se muestra en la imagen anterior, y de los cuales dos (02) postores cumple con presentar su oferta valida a través del SEACE, como se detalla en la imagen siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR
Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDSB/CONSULT-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE PA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO CON CUI N° 2643264

Table with 5 columns: Nro. ítem, RUC / Código, Descripción del ítem, Fecha Presentación, Hora Presentación, Forma de presentación. It details the offers received from two participants.



PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMON BOLIVAR

COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

Nº	RUC / Código	Nombre y Apellido	Fecha de registro	Hora de registro	RUC / Código	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de registro	Estado de oferta	Acciones
1	10214528253	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	28/02/2025	22:16:42	10214528253	28/02/2025	22:17:04	Enviado	Valido	
2	20409528936	CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS	28/02/2025	21:33:36	20409528936	28/02/2025	21:41:52	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1 / 1.

Luego de haber verificado la presentación de las ofertas en estado valido se comprueba que al momento de realizar las respectivas descargas de las ofertas, el postor DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO identificado con RUC N° 10214528253 Ha registrado su oferta tecnica de manera ambigua y con hojas en blanco como se detalla en la imagen siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR
Nomenclatura	RS-SM-11-2024-MDSBCONSULT-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obra
Descripción del objeto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN LE. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO y CON CUI N° 2843284
Número de Contratación	MD-2024-220

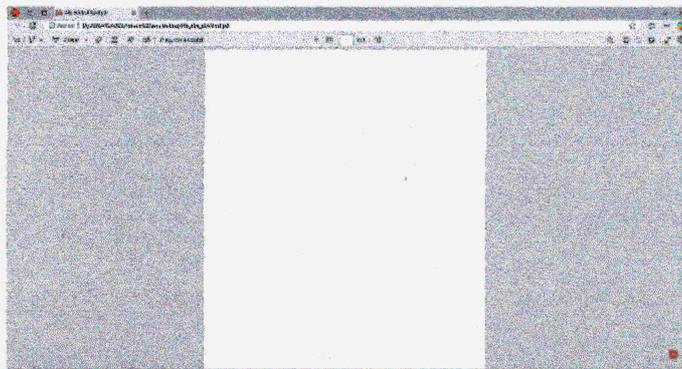
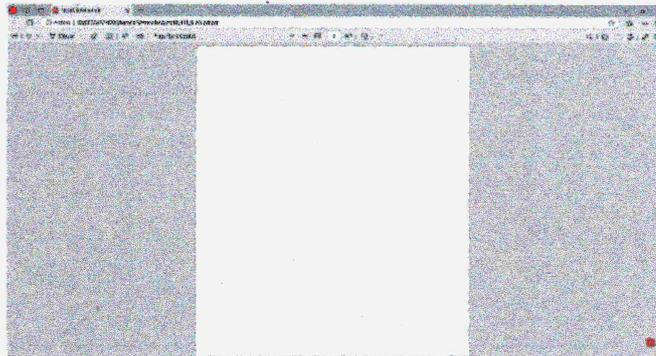
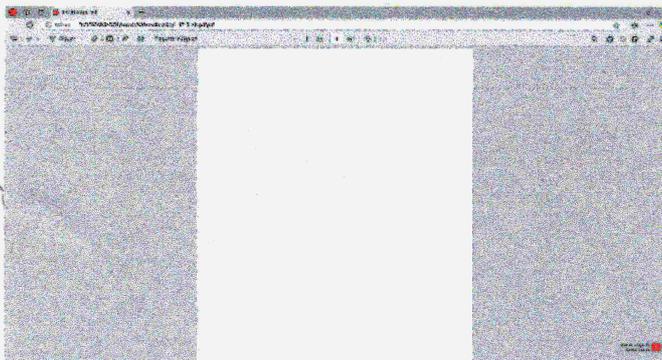
Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10214528253
Consejo	No
Nombre o razón social	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO

Representante Legal			
Nombre	GUSTAVO ALBERTO	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	DIAZ	Nro. Documento	214528253
Apellido materno	HERNANDEZ		

Datos de registro			
Fecha de registro	28/02/2025	Estado de registro	Valido
Hora de registro	22:16:42	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	Motivo de observación	
Fecha presentación	28/02/2025	Justificación	
Hora presentación	22:17:04		

MYPE/Disapacitados			
MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	No

Nº	Nombre del documento	Formato	Tamaño	Acciones
1	1_17_BLAN.pdf	pdf	1.0 Kb	
2	18_141_BLAN.pdf	pdf	1.0 Kb	
3	442_445_BLAN.pdf	pdf	1.0 Kb	
4	446_448_BLAN.pdf	pdf	1.0 Kb	
5	867_1069_BLAN.pdf	pdf	1.0 Kb	





PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SIMÓN BOLÍVAR

COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

De la misma manera se procedió a descargar la oferta económica de mencionado postor donde tenemos el mismo resultado con hoja en blanco como mostramos en la imagen siguiente del SEACE.

Idioma	Estado	Fecha de publicación	Fecha de recepción de ofertas	Fecha de apertura de ofertas	Fecha de adjudicación	Fecha de firma	Fecha de pago	Fecha de entrega	Fecha de inicio de ejecución	Fecha de término de ejecución	Fecha de finalización
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO CON CUI Nº 2843264										

1 registros encontrados, mostrando 1 registros, de 1 x 1. Página 1 / 1.

Ver detalles

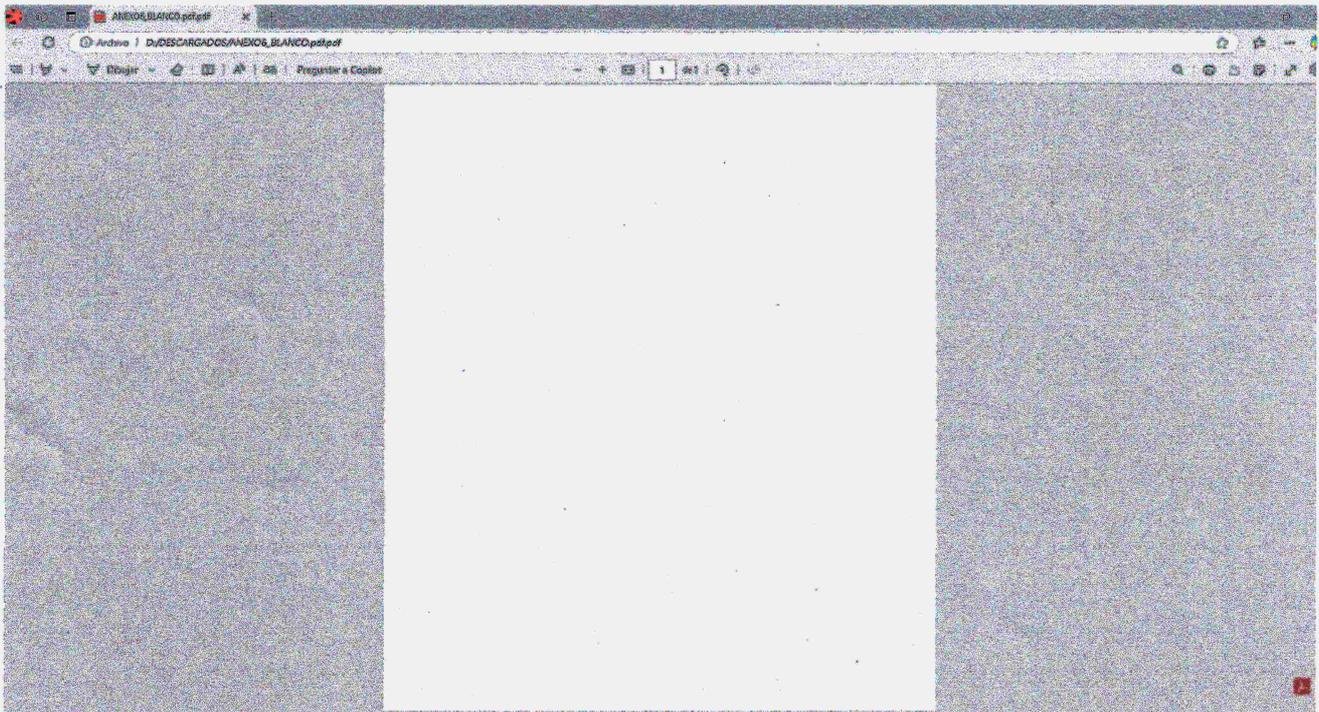
Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR
Nomenclatura	AS-SM-11-2024-MDSB-CONSULT-CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Consultoría de Obras
Descripción del objeto	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO, CON CUI Nº 2843264
Número de Contratación	MD-2024-220

Datos del ítem	
Nro. ítem	1
Descripción del ítem	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EN I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO CON CUI Nº 2843264
Cantidad solicitada	1
Denominación del bien o servicio común	
Nombre o Razón social	DAZ HERRANDEZ GUSTAVO ALBERTO

Propuesta Técnica	
Propuesta Económica	
Acta de presentación de la oferta	No
Cantidad ofertada	1
Archivo con detalle de monto ofertado	(1,6 KB)

Ver detalles

Donde al momento de abrir el archivo nos muestra una hoja en blanco



APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

A continuación el comité de selección, procedió con la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

El Comité habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la Oferta, pasa a elaborar el siguiente cuadro obteniendo el siguiente resultado:



PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR

COMITÉ DE SELECCIÓN



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CONTENIDO DE LAS OFERTAS		POSTOR	POSTOR
2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria		DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO	CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS
A. Documentos para la admisión de la oferta		RUC N° 10214528253	RUC N° 20489529336
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	NO	SI
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. (...)	NO	SI
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	NO	SI
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia, contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	NO	SI
a.5)	Declaración jurada de plazo del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	NO	SI
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	SI
2.2.1.2	PRESENTACION FACULTATIVA		
	<i>En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.</i>	NO	SI
	<i>Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°11).</i>	NO	SI
2.2.2	OFERTA ECONOMICA		S/. 295,000.00
La oferta económica expresada en soles adjuntar obligatoriamente (anexo 6)		NO	SI
RESULTADO		NO ADMITIDA	ADMITIDA

1. El Comité de Selección menciona que el Postor DIAZ HERNANDEZ GUSTAVO ALBERTO CON RUC N° 10214528253 **No cumple con el literal 2.2.1.1 Documentación de Presentación Obligatoria**. Se observa que su oferta técnica y económica, ha sido registrado con hojas en blanco lo cual invalida ambas ofertas es preciso indicar que cada postor debe ser diligente, y presentar ofertas claras y congruentes, conforme al numeral 60.4 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Al respecto cabe precisar que en el Artículo 60: subsanación de ofertas del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece lo siguiente:

"(...)

60.2 Son subsanables, entre otros los siguientes errores materiales o formales:

La omisión de determinada información en formato y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica"

El comité de Selección, concluye que dicha observación no es subsanable lo cual mencionada oferta es **NO ADMITIDA**



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

2. El Comité de Selección menciona que el Postor **CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS**. Integrado por las empresas **SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES** con RUC N° 10103371053, La Empresa **YABAR BECERRA WALTER** CON RUC N° 10238484303 y la Empresa **TERRAZ CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** Con RUC N° 20489529336 cumple con los documentos de Admisión y que verificado el numeral **2.2.1.1 Documentación de presentación obligatoria** de las Bases Integradas (reglas definitivas), y lo solicitado en los Términos de Referencia, el Comité de Selección verifica que el postor referido **cumple** con la presentación de los anexos conforme a las bases integradas, por ello su oferta es **ADMITIDO** para el presente procedimiento de selección, dándose por concluida esta etapa.
- Verificado el numeral **2.2.1.2 Documentación de presentación facultativa** de las Bases Integradas (reglas definitivas), el Comité de Selección verifica que el postor referido **cumple** con acreditar la bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11).

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la Admisión, el comité de selección, califica al postor que ha sido admitido, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, en caso de no cumplir con los requisitos de calificación la oferta es descalificada.

Por ello, el Comité de Selección procede a revisar los requisitos de calificación, obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				CONDICIÓN
		B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
1.	CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS Integrado por las empresas SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES con RUC N° 10103371053, La Empresa YABAR BECERRA WALTER CON RUC N° 10238484303 y la Empresa TERRAZ CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20489529336	<i>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</i>	<i>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</i>	<i>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.</i>	CUMPLE	CALIFICA

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

1. El postor **CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS** Integrado por las empresas **SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES** con RUC N° 10103371053, La Empresa **YABAR BECERRA WALTER** CON RUC N° 10238484303 y la Empresa **TERRAZ CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** Con RUC N° 20489529336, **CALIFICA** con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDSB/CONSULTORIA-CS-1**.

**PASCO**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
SIMÓN BOLÍVARCOMITÉ DE
SELECCIÓN**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"****EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

El comité de selección procedió aplicar al postor admitido el factor de Evaluación Técnico y Económico, indicado en el Capítulo IV "Factores de Evaluación" de la sección específica de las bases Integradas, obteniéndose el siguiente resultado:

POSTOR	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA								
	OFERTA TECNICA			OFERTA ECONOMICA			PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
	PUNTAJE TECNICO	C1	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE ECONOMICO	C2	PUNTAJE TOTAL			
CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS Integrado por las empresas SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES con RUC N° 10103371053, La Empresa YABAR BECERRA WALTER CON RUC N° 10238484303 y la Empresa TERRAZ CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20489529336	100	0.80	80	100	0.20	20	100	100	1°

Acto seguido habiéndose realizado la evaluación de la oferta técnica y económica del postor se procede a la determinación del puntaje total de la oferta.

POSTOR	PUNTAJE ACUMULADO	Bonificacion MYPE (5%) Anexo 11	Bonificacion Colindante 10%	PUNTAJE TOTAL
CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS Integrado por las empresas SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES con RUC N° 10103371053, La Empresa YABAR BECERRA WALTER CON RUC N° 10238484303 y la Empresa TERRAZ CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20489529336	100	5	-	105

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección, en señal de conformidad, siendo a las 09:15 horas del día 16 de Abril del 2025.



PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR

**COMITÉ DE
SELECCIÓN**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Nilton Cesar PEREZ MEZA
Presidente

Juan Augusto VASQUEZ SALCEDO
Primer Miembro

Deives Daniel HUAMAN ROJAS
Segundo Miembro



PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR

COMITÉ DE
SELECCIÓN



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDSB/CONSULTORIA - CS-1**

**CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO:
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. HORACIO
ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE
LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO” CON CUI N° 2643264.**

En la ciudad de San Antonio de Rancas, Distrito de Simón Bolívar a los 16 días del mes de Abril del 2025, en el Oficina de la Gerencia de Desarrollo Territorial y Económico de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar de la Provincia Pasco – Región Pasco, siendo las 09:20 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, designado mediante **Resolución de Alcaldía N° 028-2025 -MDSB, de fecha 24 de Enero de 2025**, del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDSB/CONSULTORIA-CS-1**, para la **CONSULTORIA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DE CENTRO POBLADO PARAGSHA DISTRITO DE SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DE PASCO DEL DEPARTAMENTO DE PASCO” CON CUI N° 2643264.**

Contando con el quórum reglamentario y de conformidad con lo establecido en el art.46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se encontraron los siguientes miembros:

- Presidente Titular** : Nilton Cesar PEREZ MEZA
- Miembro Titular 1** : Juan Augusto VASQUEZ SALCEDO
- Miembro Titular 2** : Deives Daniel HUAMAN ROJAS

A la hora señalada en el calendario del proceso el comité de selección dio inicio al acto y dio los resultados de la Evaluación Técnica, siendo el resumen siguiente:

RESULTADO FINAL

N°	POSTOR	MONTO ADJUDICADO (S/)
01	CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS Integrado por las empresas SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES con RUC N° 10103371053, La Empresa YABAR BECERRA WALTER CON RUC N° 10238484303 y la Empresa TERRAZ CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20489529336	S/. 295,000.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación, el comité de selección, en consecuencia **Otorga la Buena Pro** al postor **CONSORCIO HORACIO ZEVALLOS Integrado por las empresas SATORNICIO MENDOZA CARLOS ANDRES con RUC N° 10103371053, La Empresa YABAR BECERRA WALTER CON RUC N° 10238484303 y la Empresa TERRAZ CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Con RUC N° 20489529336 con su PRECIO DE LA OFERTA de S/ 295,000.00 (Doscientos noventa y cinco Mil, con 00/100 soles).**

El precio de la oferta SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener



PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR

**COMITÉ DE
SELECCIÓN**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

incidencia sobre el costo de la consultoría de obra; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Por lo que se dispone su publicación en el SE@CE, en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Luego de leída y aprobada por unanimidad, suscriben la presente acta los miembros del comité de selección, en señal de conformidad se dio por concluido sin observación alguna el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MDSB/CONSULTORIA - CS-1**, siendo a las 10:05 horas del mismo día del presente año 2025'.

Nilton Cesar PEREZ MEZA
Presidente

Juan Augusto VASQUEZ SALCEDO
Primer Miembro

Deives Daniel HUAMAN ROJAS
Segundo Miembro